

## Términos y condiciones de Soy.CO

Los siguientes términos y condiciones aplicarán a la convocatoria Soy.CO para postularse y obtener el beneficio del conjunto de herramientas digitales por doce (12) meses que estará disponible para los participantes que sean seleccionados:

1. **Aceptación de los términos.** Esta página web de registro en la convocatoria Soy.CO presta sus servicios con sujeción a los términos definidos en este documento. Al acceder o usar esta página web de registro y resultar beneficiario de un código promocional, se considerará que usted ha leído, entendido y aceptado inequívoca e incondicionalmente a quedar vinculado por los términos y las prácticas descritas en cualquier política de privacidad que pueda ser publicada en la página web, las cuales quedan incluidas al presente por referencia. El MinTIC se reserva el derecho de efectuar cambios a la página web y/o a estos términos en cualquier momento. Cualesquiera modificaciones a los términos serán efectivas una vez sean publicadas en la página web. La utilización por parte suya de la página web y/o cualquier código promocional luego de la publicación de cualesquiera términos revisados, constituirán su aceptación de los términos modificados. Dichos términos anularán toda otra regla, término, condición e información divulgada acerca de la convocatoria Soy.CO, incluyendo lo que aparezca en cualquier página web, material de mercadeo tangible y/o cualquier comunicación verbal, escrita o electrónica.
2. **Condiciones generales.** Una vez el usuario resulta beneficiado debe tener en cuenta las siguientes condiciones generales de participación
  - El usuario beneficiario entiende que el programa contempla que un (1) código debe ser usado para redimir un (1) solo nombre de dominio.
  - Se entenderá una práctica de mala fe, por parte del beneficiario, el uso o intento de uso de un (1) código para redimir más de un (1) nombre de dominio.
  - Si por alguna razón o por error la redención del código se generó con más de un (1) nombre de dominio o con dos (2) registradores con el mismo código, se deberá notificar de inmediato para no perder los beneficios y poder solventar la situación.
  - El MinTIC o .CO internet S.A.S, podrán anular los beneficios recibidos en el marco del programa de promoción a aquellas personas que hayan actuado de mala fe en el uso de los códigos, conforme se ha indicado.
  - Una vez el código sea canjeado se activará el paquete completo de beneficios, que incluirá el derecho a registrar un (1) nombre de dominio “.co” ó “.com.co”; correo electrónico, constructor de página web o su equivalente y hosting para esa página o su equivalente, y ese mismo día empezará a transcurrir el año gratuito que se ofrece en el programa.

- El beneficiario es el único responsable de los acuerdos adicionales a que se lleguen con el registrador que se elija para realizar el canje del código.
- La responsabilidad del MinTIC se limita a la entrega del beneficio, el relacionamiento directo del uso se adelantará directamente con el registrador.

- 3. Elegibilidad; Restricciones.** Los participantes idóneos podrán recibir el conjunto de herramientas digitales definidas en la convocatoria, por un período de doce (12) meses sin costo. El conjunto de herramientas digitales sólo estará disponible como parte de la convocatoria Soy.CO, con un plazo máximo de registro hasta el 31/12/2021 y de redención de beneficio hasta 31/01/2022. Los participantes deberán usar un (1) código promocional proporcionado por los organizadores del evento o parte designada (un "código promocional") para poder obtener un (1) conjunto de herramientas digitales. Los códigos promocionales son exclusivos de la convocatoria, son intransferibles, no podrán ser usados por otra persona o entidad distinta del participante, y sólo podrán ser usados una (1) vez por participante. Cualquier evasión o violación a estas restricciones (p. ej. redención de varios beneficios en varios correos electrónicos pertenecientes a la misma persona o entidad; la transferencia del código promocional a una persona no participante, o el uso del código promocional por una persona no participante) se considerará como uso indebido, dando derecho al MinTIC, a su entera discreción, a dar por terminado uno (1), algunos o todos los registros de la persona responsable del uso indebido. El beneficio de esta convocatoria sólo da derecho al participante a un año (1) de gratuidad del conjunto de herramientas digitales.
- 4. Legislación aplicable; Jurisdicción.** Todo lo concerniente a los términos y al plan promocional estará regido por las leyes de la república de Colombia y deberán ser interpretados conforme a éstas. Toda disputa, reclamo y/o controversia relacionada de cualquier forma con, o resultante de estos términos y/o el plan promocional, serán conocidas exclusivamente por las cortes de la República de Colombia. Todos los usuarios de la página web, participantes y registrantes se someten por el presente de forma irrevocable a la competencia en virtud de la materia y jurisdicción de dichas cortes, y renuncian a cualquier demanda en cuanto a que dichas cortes son inconvenientes o inadecuadas con respecto a la competencia o jurisdicción.
- 5. Exclusión de garantías.** El MinTIC, excluye expresamente toda garantía de cualquier tipo en relación con el plan promocional y/o cualquier nombre de dominio, sea explícita o implícita, incluyendo sin limitación (i) las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un propósito específico y no violación, (ii) cualquier garantía que cualquier nombre de dominio cumplirá con lo requerido por usted o que el acceso y el uso de un nombre de dominio no será interrumpido, o será seguro, oportuno o

libre de errores y (iii) cualquier garantía con respecto a la posibilidad o probabilidad de que cualquiera de lo siguiente ocurra o no ocurra: (a) una oposición o impugnación a su derecho a licenciar, usar y/o registrar cualquier nombre de dominio (fundamentado en derechos de propiedad intelectual u otros), y/o (b) la facilitación o el permiso, directo o indirecto por parte del MinTIC (sea en virtud de una promoción similar a esta u otro) para que cualquier persona use y/o registre un (1) nombre de dominio similar a cualquier nombre de dominio que usted haya registrado o intentado registrar o cualquier nombre de dominio para un propósito que sea similar, compita o que pueda generar confusión con el uso propuesto o real de cualquier nombre de dominio que usted haya registrado o use. ninguna asesoría o información, sea oral, escrita o electrónica, de parte del MinTIC o a través de ninguna página web de .co obtenida por usted, creará ninguna garantía que no haya sido explícitamente otorgada allí o en este documento.

- 6. Limitación de responsabilidad.** El MinTIC no tiene ninguna obligación de hacer ninguna determinación con respecto a (i) cualquier nombre de dominio que usted pueda registrar o intentar registrar (o cualquier uso del mismo) viole de los derechos legales de cualquier persona, o (ii) cualquier otro nombre de dominio (o su uso por parte de cualquier persona, incluyendo un (1) licenciario o cliente o administrador) que pueda violar sus derechos legales. es su responsabilidad investigar sus derechos legales y los derechos legales de otros con respecto al registro y uso de los nombres de dominio. usted reconoce y acepta que usted será el único responsable por cualquier infracción u otra responsabilidad resultante de su uso y/o registro de cualquier nombre de dominio, y que ni estos términos ni el plan promocional le otorgan ningún derecho de preferencia u otro con respecto a ningún nombre de dominio, sin tener en cuenta los derechos de propiedad intelectual u otros derechos legales que usted pueda tener. El MinTIC no será responsable en ningún caso por daños especiales, resultantes, punitivos, indirectos, ejemplares o emergentes, lucro cesante o pérdida de información, sin tomar en cuenta la teoría de responsabilidad y sin importar si el MinTIC ha sido informado o no de la posibilidad de la ocurrencia de dichos daños.
- 7. Aviso legal.** Si el MinTIC se demora o no ejerce un derecho o recurso conforme a estos términos, esto no constituirá como una renuncia a éstos. asimismo, el ejercicio parcial o único o la renuncia a dichos derechos o recursos no impedirá otro ejercicio o el ejercicio futuro de éstos o de cualquier otro derecho o recurso. no se considerará que el MinTIC ha renunciado a cualquier reclamo resultante de estos términos, salvo que su renuncia a dicho reclamo, derecho o recurso, haya sido expresamente incluida en un instrumento escrito debidamente firmado y formalizado a nombre del MinTIC. dicha renuncia no será aplicable ni tendrá ningún efecto salvo en la instancia específica para la que fue otorgada.

- 8. Divisibilidad.** Si cualquier término o disposición de estos términos, o la aplicación de éstos a cualquier persona, entidad o circunstancia llegara a ser inválida o inexigible, el resto de estos términos no se verá afectado, y dichos términos o disposiciones de estos términos serán válidos y exigibles en la máxima medida de lo permitido por la ley. además, la porción considerada inválida se considerará que ha sido modificada en la menor medida de lo posible, para que sea válida y exigible y de la manera que más se acerque a la intención original.
- 9. Protección de datos personales.** Los datos suministrados serán almacenados y manejados conforme a las políticas de tratamiento de datos personales establecidas en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013.